

V
IDEARIUM Y PEDAGOGÍA AVILISTA
EN LA UNIVERSIDAD DE BAEZA

Juan Moreno Uclés
Grupo de Investigación *Humanismo Giennense*
Universidad de Jaén

I. Fundación y régimen estatutario de la Universidad.

Recordemos que la Universidad de Baeza, bajo la advocación de la Santísima Trinidad, nace con la bula pontificia *Altitudo diuinae prouidentiae*, expedida en Roma el 14 de marzo del 1538 por Paulo III, a petición del ilustre clérigo, nacido en Baeza de familia judeoconversa, D. Rodrigo López, notario y familiar del Papa. La intención del fundador era instituir un Colegio para la formación de la juventud eclesiástica preferentemente, pero también laica (l. 5-6). Aportó las rentas de varios beneficios eclesiásticos, concedidos por la Sede Apostólica, en diversas ciudades de la provincia; tales rentas ascendían a unos trescientos ducados anuales, en oro de ley. Añadió cien ducados anuales, con cargo a las rentas del Arcedianazgo de Jaén, que pertenecieron al obispo cardenal D. Esteban Merino, y el propio Arcedianato, que rentaba cuatrocientos ducados anuales; a lo que agregó más de mil ducados de su propio peculio (*Bula Altitudo*, l. 22-31 y *Letras Apostólicas* de Clemente VII en el AHD). Apoyado en estos fondos, ordenó que se construyera

un Gimnasio para niños y pupilos a los cuales deberá instruírseles en la doctrina cristiana, [...], otro Gimnasio para pupilos y adolescentes y demás deseosos de aprender, en el cual se enseñe Gramática, y un tercero en el que, –

por medio de uno o varios preceptores -, se lean al menos el evangelio, homilias, himnos, salterio, las epístolas del apóstol san Pablo y demás canónicas, y otros tratados y libros de la Sagrada Escritura... (Altitude, l. 18)

En caso de exceder rentas, se debería atender un hecho social, *pro puellis pauperibus maritandis* dotar económicamente a muchachas jóvenes pobres en edad de casarse.

¿Por qué ofrece la dirección de su Colegio a Juan de Ávila?

Las dotes de organizador, demostradas en Granada en el Colegio Real y puesta en marcha del Colegio de san Miguel, destinado a educar a los hijos de moriscos, y el de Santa Catalina mártir, cuyos Estatutos manuscritos llevaban la dirección del santo Ávila, junto con sus cualidades espirituales y preocupación por la reforma del clero, son conocidas por Diego de Sevilla, primo del fundador, fraile de la Orden de Sanctispiritus en Granada, quien presumiblemente lo recomendará a Rodrigo López. Ambos pasarán posteriormente a Baeza, como administradores de la nueva fundación. Con tan rica experiencia, pues, Juan de Ávila planifica el funcionamiento de Baeza.

Un poder notarial de 1539 nombra administradores de la Escuela a Juan de Ávila, Maestro en Teología, y al clérigo Francisco Delgadillo con poderes plenipotenciarios para fundar. Muerto Delgadillo al año siguiente, el Breve pontificio *Dudum uno* nombra a Diego de Sevilla, ya trasladado al convento de Sanctispiritus en Baeza. Disponían del solar de la familia Acuña, expropiada por el emperador Carlos, por haber sido el punto de encuentro de las Juntas de Comuneros baezanos. Para estas Escuelas redactó unos Estatutos, manuscrito que no se ha conservado. El objetivo perseguido es la formación integral de los alumnos, humana y espiritual, la *eruditio cum pietate*, lema de Erasmo que unifica la erudición clásica y la cristiana.

El rango universitario del Colegio de Baeza está avalado por un *Rescripto* de Paulo III (23 de octubre de 1542); concede que puedan leer las obras de Virgilio, Ovidio y Terencio; se les autoriza a *conferir grados de bachillerato, licenciatura y doctorado en Sagrada Teología y en*

ambos Derechos, en Medicina, Artes y Filosofía y demás Facultades (*Rescripto* lín. (17-19). Por razones espirituales y aversión personal a las Leyes, Juan de Ávila sólo establece las Facultades de Artes y Teología.

El ordenamiento académico reflejó de manera nítida el concepto que Juan de Ávila tenía de la universidad y que enlazaba directamente con el ideal de Cisneros plasmado en Alcalá. Su planteamiento pedagógico era hacer de Baeza un Centro de formación íntegra para todos. No es intención del santo, como más adelante analizaremos, formar un Instituto religioso con carácter legal.

II. Educación en el Humanismo renacentista

1. *El proyecto humanista*

El Renacimiento en España es un complejo movimiento intelectual y político, identificado con una época histórica. Paralelamente al renacimiento de las letras, se produce un renacimiento filosófico, científico, teológico y místico, que no se desgaja por completo de la tradición cristiana medieval, aunque presenta caracteres enteramente nuevos: independencia de pensamiento, basado en el razonamiento; reacción contra el vacío formalismo de la última escolástica; depuración de los textos y fidelidad en las traducciones; interés por la pedagogía y por la perfección de la forma, tanto en latín como en castellano.

El siglo XVI, principalmente en sus comienzos, es la época central del Renacimiento pedagógico; tiene sus comienzos en el s. XV y perdura hasta finales del XVI; esto es, desde las Casas de Educación de los Hermanos de la Vida Común hasta los Colegios de Jesuitas.

Ciñéndonos al Renacimiento pedagógico español, podríamos trazar como fecha de inicio el 1471, marcado por el inicio de la imprenta en Segovia en los talleres de Juan Parix de Heidelberg, y como término para nuestro estudio los años de vida de San Juan de Ávila.

Dos factores explican el interés por la formación de la juventud. Uno es el nuevo concepto que se forma de la cultura y del hombre, el Humanismo; otro, la trascendencia de la educación de las nuevas generaciones en el momento histórico de la reforma católica. Esencialmente, el Humanismo fue una revolución pedagógica; fue antes que nada una reacción violenta contra la forma de pensar, de educar, de expresarse y, hasta en cierto modo, de vivir de la Edad Media en su decadencia, a la vez que un retorno al hombre, a lo humano¹.

Este cambio de perspectiva obligó a replantearse todos los sistemas y modos de educar anteriores. La escuela y la Universidad, sus maestros, los libros de texto y sus métodos pedagógicos debían ser reformados en profundidad; no servían para las necesidades del hombre de la época. Los pedagogos renacentistas valoraron la educación como un proceso de humanización y de formación moral, que perdura durante toda la vida; no la identifican únicamente con la adquisición de unos conocimientos y habilidades, sino que implica siempre una determinada vida moral. Se piensa por primera vez en una educación para todos, sin excluir de ella a los menos dotados.

Al apoyar una filosofía que sitúa al hombre en el centro de su estudio, el Humanismo contribuye a secularizar el pensamiento. Es el primer factor del Renacimiento pedagógico. Fruto del Humanismo, el Renacimiento pedagógico preconiza una educación liberal por las humanidades.

Todas las características que tradicionalmente se han atribuido como innovaciones a la pedagogía del Renacimiento se pueden encontrar ya insinuadas o absolutamente formuladas en la obra de los autores latinos. Así Nebrija redacta en 1514 su tratado *De liberis educandis*, mera recopilación de textos clásicos. Cuando a partir del capítulo 7 comienza a explicar cómo debe ser la educación, se limita a copiar a Quintiliano.

¹ DEBESSE, M. y MALARET, G., *Historia de la Pedagogía*. Barcelona, Oikos-tau, 1973, 167-168.

La emulación constituye uno de los motores más poderosos de la nueva pedagogía. Se insiste en que los méritos personales se adquieren mediante una esmerada educación.

El segundo factor del Renacimiento pedagógico es la religiosidad, estrechamente vinculado con el primero. Entre los autores del Renacimiento pedagógico se acentúa la educación moral y no las prescripciones puramente religiosas. El nuevo espíritu define su ideal, sus principios y sus métodos pedagógicos en contra de la forma escolástica de la educación de la Edad Media².

Juan de Ávila había adquirido su inquietud pedagógica de las tendencias reformistas más destacables de su época, como son las heredadas de Savonarola, que analizaremos más adelante, y el humanismo del propio Erasmo.

2. *La pedagogía erasmiana*

Erasmo está considerado como el adversario de la enseñanza escolástica y de la dialéctica medieval. Siente plena admiración por el arte del discurso, por la Retórica. Afirma que ésta es la ciencia que hay que inculcar en el niño, ante todo por el contacto directo con los grandes autores antiguos, mediante el estudio de las lenguas clásicas, griego y latín.

Apoyándose en Quintiliano, Erasmo recomienda la aptitud de instruir divirtiéndose, *de ordenar la clase como un pequeño drama bien hecho*. Juan de Ávila y los jesuitas seguirán la misma dirección. Además, quiere que la enseñanza esté proporcionada a la edad de los alumnos, y sobre todo que no se ejerza una severa disciplina con ellos. Al contrario, recomienda la alabanza y la emulación.

Concede gran importancia a la cortesía: es un signo de la época, de una sociedad más refinada, donde la vida social y cortesana es

² CÁRCELES, C., *Historia de la educación*. Madrid, Editorial S. M., 1992, 644-648.

relevante. De ahí la amplia aceptación de su librito sobre *La cortesía en el niño*.

En cuanto a la elección de los profesores se muestra exigente. Por último, subraya incesantemente la necesidad de lo que llamamos actualmente una buena relación pedagógica entre el educador y su alumno.

Defiende que la escuela pública ha de estar abierta a todos y ser ocasión permanente para moderar las desigualdades de los humanos. Y al servicio de esta igualdad social debe promoverse *la iniciación precoz de los niños en las buenas letras*³.

En su obra *De cómo los niños han de ser precozmente iniciados en la piedad y en las buenas letras* plasma Erasmo con rasgos precisos su doctrina teórico-práctica sobre la educación, sugiriendo el postulado de que el fin de la educación es la persona humana y su felicidad; pero no la felicidad que se agota en sí misma, sino la que se abre a la comunidad, al Estado, a Dios.

En definitiva, el ideal pedagógico de Erasmo es el de un humanismo pleno. Es cristiano, pero al mismo tiempo admirador de la sabiduría clásica.

3. *El pensamiento educativo de la Iglesia*

El amplio programa de reformas acometido por la Iglesia en España está matizado en las últimas sesiones del Concilio de Trento (1562-1563), donde se aborda con profundidad el tema de la formación doctrinal, moral y religiosa de los fieles, en el cual tuvo plena participación la ideología avilista, como tendremos ocasión de comentar. Se pretendía conseguir cambios fundamentales en el campo de las ciencias eclesíasticas, elevando la cultura y religiosidad del clero secular y regular, así como del laicado, como objetivos primordiales.

³ BARTOLOMÉ, B., *Hª de la Educación*. Madrid, Editorial S. M., 1992, 536.

En el programa educativo de la Iglesia española para los laicos se observa cómo muchos escritores eclesiásticos muestran sus preferencias por la educación del pobre y enfermo, el niño huérfano, el vagabundo, los hijos de moriscos, mostrándoles no ya sólo la beneficencia y la caridad, sino también la cultura y la educación. La legislación canónica sobre educación y enseñanza se encuentra en los Decretos de los Concilios ecuménicos y provinciales y, sobre todo, en las Sinodales diocesanas.

En Jaén por ejemplo, como estímulo de perfeccionamiento de los clérigos, durante el episcopado del cardenal Merino, se confirma el indulto de los prioratos del Papa Pablo III en 1534; según éste, las parroquias sólo podían ser regentadas por clérigos naturales de Jaén que debían residir en ellas y ser graduados en Teología o Derecho.

Muchos prebendados, sin perder sus honorarios y retribuciones, marchaban a estudiar a la Universidad. La Iglesia orientó la contribución diezmal de los fieles, regulada por los Estatutos Sinodales, para el pago de cátedras. Con la tercia de la mitra, correspondiente al cabildo capitular, se pagaban los oficios del Maestrescuela y las aulas de mayores, y con las prestameras o beneficios simples parroquiales se costeaba la formación de estudiantes parroquianos y becas de Universidades menores.

Se advierte a primera vista cómo toda la casuística sobre educación se localiza en torno a la creación de centros académicos, a la promoción de estudios con becas y ayudas, y al control de la vida institucional docente y educativa. Las viejas escuelas catedralicias se mantienen, durante el siglo XVI, en toda su vigencia. Nos consta documentalmente el año 1368 para la Cátedra de Gramática de Jaén, reflejado su funcionamiento en los Estatutos Capitulares de dicho año, que habían recogido unos manuscritos sueltos desde la época de Fray Domingo, obispo de Baeza. Ello nos confirma la existencia de una Escuela Capitular en la Catedral de Baeza en la Baja Edad Media.

4. *La ratio studiorum*

Sobre metodología y contenidos, no existía una *Ratio studiorum* o código ordenador definitivo. Estaba muy acentuado el carácter normativo del aprendizaje memorístico de reglas y textos *ad pedem litterae*, con un sistema catequético-dialéctico de preguntas y respuestas. Se adiestraba al alumno para el uso de ingeniosas reglas mnemotécnicas y alusiones.

La utilización de textos o manuales comenzaba a ser en esta etapa un instrumento necesario, prefiriendo las obras sencillas en las que se enseñase la Lengua Latina a través de un número reducido de reglas, para pasar pronto a la lectura e interpretación de los autores clásicos, la manera más idónea de aprender el correcto uso del latín. Fruto de ese interés es la obra de Nebrija, *Introductiones latinae*, editada en 1481. Por otro lado, ante la ausencia de tradición gramatical en lengua vernácula, Nebrija se plantea su descripción en la *Gramática castellana*, que edita en Salamanca en 1492.

Los principios pedagógicos generales de la Ratio se basaban en cuatro actuaciones: *principio de autoridad*, basado en el respeto mutuo; *principio de adaptación*, esto es, que el profesor acomode sus enseñanzas al tipo de alumnos; *principio de actividad*, consistente en la participación, animada y personal, de profesores y escolares; *principio de motivación*, que se basa en despertar interés, entusiasmo, emulación, mediante certámenes competitivos, con esperanza de honor y premio⁴.

III. Idearium avilista

1. *Espíritu austero y actividad pastoral: breves rasgos biográficos*

Hijo único de unos cristianos nuevos, de familia judía conversa, dueños de una mina de plata en Sierra Morena, había nacido Juan

⁴ CAPITÁN DÍAZ, A., *Historia del pensamiento pedagógico en Europa*. Barcelona, Editorial Dykinson, 1984, 291-295.

de Ávila en Almodóvar del Campo (Ciudad Real) en 1499. Posee una formación muy variada. Realizó estudios de Leyes en Salamanca (1513-17), estudios que debe abandonar antes de graduarse, por la implantación del Estatuto de sangre en aquella Universidad; pasó tres años en casa dedicados a la reflexión; finalmente, se decide a estudiar Artes en Alcalá (1520-22) con Domingo de Soto, recién llegado de París; posteriormente continúa estudiando Teología (1523-26).

Durante el período de sus estudios había tres cátedras en la Facultad de Teología de Alcalá: la de prima de Santo Tomás, con innumerables ausencias; la cátedra mayor de Escoto, y la cátedra de Nominales o de Gabriel, que leía Juan de Medina, partidario de la oración afectiva, reformador de la enseñanza teológica, insistente en los valores morales y espirituales. Debió de influir especialmente en la formación de Juan de Ávila, ya que más de una vez recomendará a Gabriel de Biel como autor provechoso a sus discípulos. De hecho, Juan de Ávila conservó toda su vida unos *Sentenciarios* de Gabriel de Biel, como resabio del nominalismo adquirido en Alcalá. La cátedra de Santo Tomás fue la más irregular; por este motivo Juan de Ávila no llegó a apreciar el valor de la teología del Doctor Angélico en sus años de estudiante.

En Alcalá vivió con pasión el entrecruce de las principales vías espirituales de la época: la oración metódica, el recogimiento de los franciscanos de La Salceda, el alumbradismo de los conversos de la Alcarria, el erasmismo de los catedráticos complutenses apoyados en ediciones repetidas de libros de Erasmo. Terminados los estudios teológicos con el título de Bachiller, se ordena sacerdote, a los veintisiete años, en 1526.

Reparte la herencia de sus padres con los pobres, sin reservar para sí más que un humilde vestido de paño bajo. Con la pretensión de embarcar para las Misiones de América, llega a Sevilla, donde se relaciona con el círculo erasmista del arzobispo Alonso de Manrique y con los PP. Dominicos del Colegio de Santo Tomás, el P. Párraga y en especial nuestro paisano, Fray Domingo Valtanás. Su ascendencia

judía le impide la marcha a América, ante la puesta en vigor de una Real Cédula de 1510. Eso le proporciona la posibilidad de completar sus estudios de Teología, obteniendo el Magisterio, y conocer a fondo la Teología de Santo Tomás. Durante su estancia en Sevilla medita los *Abecearios* de Osuna, publicados por estas fechas.

Dedicado a la predicación, apóstol en Jerez y diversas ciudades de Sevilla, explica en Écija *Lecciones sobre la Epístola a los Hebreos*. Allí, en 1531, es denunciado a la Inquisición por ciertos vecinos que se sienten inculpados de míseros y explotadores de pobres. Es acusado de cerrar a los ricos las puertas del cielo; de que algunos quemados por la Inquisición eran mártires; de que las mujeres casadas podían disponer de su patrimonio para dar limosna a los necesitados; de que daba a los textos de la Escritura un sentido nuevo; de que despreciaba las oraciones vocales y de que había defendido públicamente algunas proposiciones heréticas. Sufrió prisión durante el año que duró su proceso.

Una vez probada su ortodoxia, su actividad de predicador se centra en Córdoba desde 1535, llamado por el obispo dominico Fr. Juan Álvarez de Toledo. Asume el modesto beneficio de Santaella, al que posteriormente renunció en 1540, para aplicar sus réditos a obras educativas. Se hospedaba en el Hospital. Creó o alentó el Colegio de San Pelagio y el de la Asunción.

En los documentos de Protocolos de Córdoba, 1537, se autonombra Maestro en Teología. Lo más probable es que hubiese obtenido el título de Maestro en Teología en el Colegio-Universidad de Santo Tomás de los dominicos de Sevilla en el período posterior a su encarcelamiento 1533-35.

En casa del Marqués de Priego, su protector, conoce al prior del colegio Scala coeli de Córdoba, Fray Luis de Granada, ganándole a su espiritualidad como discípulo suyo.

A Granada llegó a finales de 1537, llamado por su obispo Gaspar Ávalos. No quiso aceptar una canonjía. Allí están fechadas sus primeras *Cartas* (1538). Durante su estancia en Granada, colabora con el portugués Juan de Dios; pidiendo limosna por la calle para su

hospital. Coopera con el rector del Colegio Real, Bernardino de Carleval, quien pasará posteriormente a ser su colaborador en Baeza, y continuador de su obra. De igual manera dirige espiritualmente al beaciense Diego Pérez de Valdivia, por entonces estudiante de Artes en Granada. Funda el Colegio, que luego será Seminario Conciliar de San Carlos; el de Santa Catalina mártir, *colegio de clérigos recogidos para servicio del arzobispado* para estudiantes teólogos, y orienta al de San Miguel, para niños hijos de moriscos.

Desde 1541, una vez puesto en marcha el Colegio de Baeza, es infatigable su actividad de misionero y fundador; hasta quince Colegios. En verano del 1546, en el Alcázar Viejo de Córdoba funda un centro misional, una Escuela Sacerdotal, que será su sede, durante largos períodos, hasta 1555, cuando ya enfermo, se establece en Montilla, a ruegos de la Condesa de Feria, monja en el monasterio de Santa Clara de aquella ciudad, hasta su muerte, el día 10 de mayo de 1569.

2. *Vínculos del Santo Ávila con otras vías espirituales de su época*

Recordemos, aunque sea someramente, las corrientes ideológicas que florecieron en el momento histórico que vivió Juan de Ávila, para dilucidar su idearium, orientado a lograr la renovación de la vida eclesial y la formación de la juventud.

Lo analizaremos desde dos ópticas complementarias: ámbito espiritual, reforzado por la literatura mística, y orientación teológica.

a) Desde el ámbito espiritual:

La continuidad del s. XVI con la Edad Media es un hecho natural evidentemente. Los anhelos de una vida religiosa más afectiva, más intensamente vivida, se habían manifestado ya en la Baja Edad Media, así como el rechazo a la teología dialéctica.

Los franciscanos y dominicos italianos protagonizan estas inquietudes. La observancia, la vuelta a la Regla y a la espiritualidad primitivas acaban imponiéndose en ambas Órdenes a fines del siglo

XV y principios del XVI; se refleja en los intensivos anhelos de reforma religiosa, de espiritualidad más afectiva que racional. Buscan otras vías: inclinación creciente a la interioridad, lectura directa de la Biblia, oración mental. En el pueblo cristiano se fomenta el interés por las cuestiones religiosas mediante la difusión de libros de espiritualidad en lengua vernácula.

En la misma línea, entre los dominicos, se había producido la fuerte influencia de Savonarola convocando a la perfección, austeridad y exaltación religiosa, quien gozó de gran prestigio por lo menos hasta mediados del s. XVI, con el consiguiente reparo a las ideas de un fraile excomulgado. Cisneros había alentado en Alcalá la difusión de ciertos opúsculos del dominico, entre ellos *Devotísima exposición sobre el Salmo Miserere mei Deus*, donde Savonarola confiesa la miseria humana y el llamamiento a la misericordia divina. En España había sido impresa por Guillén de Brocar en 1511 y reeditada en Baeza en 1551.

Donde había expresado el dominico Savonarola con mayor claridad su concepción de la vida cristiana es en el tratado *De simplicitate uitae christianae* (Alcalá. Miguel de Eguía, 1529). Allí expone esta doctrina:

Los cristianos han abandonado el verdadero culto de Dios, han llegado ahora a tal ceguera, que ni siquiera saben ya lo que significa su nombre [...] Ocupados en ceremonias exteriores, no conocen el culto interior; nunca, o muy rara vez, leen las Escrituras; y cuando les leen no las comprenden [...] La principal operación de los cristianos es la oración con la meditación o contemplación de las cosas divinas [...] La raíz, el fundamento de la vida cristiana, es la gracia de Dios [...] La simplicidad cristiana consiste en que el hombre, por la gracia, quede asimilado a Dios.

No olvidemos la influencia de los dominicos de Sevilla en la formación de Juan de Ávila.

Esta necesidad de renovación religiosa y moral se abre paso a través de dos vías espirituales: el *iluminismo* y el *erasmismo*.

a.1) El *ILUMINISMO* español es, en sentido amplio, un cristianismo interiorizado, un sentimiento vivo de la gracia, como lo definió Joseph Pérez⁵. Fue un movimiento positivo de renovación espiritual. Se pronuncia en contra del formalismo religioso, contra el exclusivo culto a las imágenes, contra las trabas de la oración.

Esta primera vía espiritual española de principios del XVI está contemplada, a su vez, por dos grandes tendencias: el *recogimiento* y el *alumbradismo*:

El *recogimiento* es la espiritualidad que renació entre los franciscanos reformados. Es un florecimiento del misticismo alentado por Cisneros. Es una dirección espiritual que compatibiliza las instituciones, el dogma, las manifestaciones exteriores por una parte y la llamada a la interioridad y afectividad, por otra.

Esta espiritualidad encontrará su defensor más destacado en Fr. Francisco de Osuna. Osuna en *Abecedario espiritual* fundamenta su teología en un método por el cual el alma busca a Dios en su propio ser; recomienda la concentración del alma como medio de llegar a la unión con Dios por vía experimental, no por medio del discurso intelectual, en un desprendimiento tal del mundo, que deja a un lado el pensamiento de todo lo accesorio y hasta todo pensamiento discursivo⁶. Afirma que *es unión por la que el hombre se hace un espíritu con Dios por un trocamiento de voluntades*. Para esto es preciso llegar a privar a la mente de todo razonamiento humano, pues sólo entonces será iluminada por la luz del Espíritu Santo. Esta espiritualidad se apoya en las enseñanzas de San Bernardo.

Los *Abecedarios* de Osuna ejercieron gran influencia en su época. Juan de Ávila recomienda su lectura en la carta 5 (p. 11): [lean] *la Passio duorum o la primera parte del Abecedario Espiritual*. Acepta la técnica del recogimiento,

⁵ PÉREZ, J., «El erasmismo y las corrientes espirituales afines» en *Erasmismo en España*. Santander, Sociedad Menéndez Pelayo, 1986, 323.

⁶ SÁNCHEZ-BELLA, F., *La reforma del clero en San Juan de Ávila*. Madrid, Ed. Rialp, 1981, 56-59 y 66. MARTÍN HERNÁNDEZ, F., *San Juan de Ávila. Obras completas*. BAC, 2000, t.II, 822.

[el recogimiento] *que es apartamiento de lo de acá y recogerse hacia Dios; [...] cerrar el entendimiento a todo y suspenderse con gran atención viva a Dios; [...] Es un silencio en Dios... porque obra el entendimiento muy poco, etc...*

sin embargo, mostraba sus recelos con respecto al *Tercer Abecedario*:

no la dejen leer comúnmente, que les hará mal, que va por vía de quitar todo pensamiento y esto no conviene a todos (Carta 1, p. 5).

Una vez más, Juan de Ávila es selectivo.

La segunda tendencia espiritual, el *alumbradismo*, está detalladamente estudiada por el P. Álvaro Huerga⁷. Consiste esencialmente en impedir que los sentidos se viertan al exterior y en rechazar todo pensamiento, para llegar a un estado de quietud en que el alma, sin pensar ya ni en sí misma ni en Dios, se une sin embargo a Él. Afirman que Dios es el único que puede infundir en los humanos un amor digno de Él. Según ellos, todas nuestras buenas obras proceden de Dios y el hombre no puede hacer nada por sí mismo, sino someterse a Dios y reconocer su nada. El concepto clave parece ser el amor de Dios, don gratuito que se hace a las personas elegidas y les confiere una total libertad. No tienen en cuenta ni la teología ni los comentarios autorizados de los Padres de la Iglesia. Para ellos lo que cuenta es el Espíritu de Dios que sugiere a cada cual cómo interpretar la Biblia. Tal como deduce el P. Huerga, consideran que el libre albedrío del hombre parece inexistente, pues defienden la libre interpretación de la Escritura, libre examen, libertad total de movimiento frente a las ataduras tradicionales; todo ello conduce a la disolución de la religión como cuerpo doctrinal y eclesiástico.

⁷ HUERGATERUELO, A., «Erasmismo y alumbradismo»; «Lecturas místicas de los alumbrados» en *Los alumbrados de Baeza*. Jaén. Diputación Provincial, 1978; «Agapetas y alumbrados» en *Angelicum*, 54 (1977), 207-239.

Juan de Ávila conoció las teorías de los alumbrados durante su período de estudios en Alcalá (1523-1526). Los describe como *un intento de nuevo y breve atajo para ir a Dios*. Para no caer en el alumbradismo, el propio santo ofrece una serie de normas que están recogidas en los capítulos 50-52 de su tratado *Audi, filia*.

a.2) La segunda vía espiritual de la época es el *ERASMISMO* con evidentes manifestaciones en la ideología de San Juan de Ávila.

Hacia 1525 la vida espiritual de España se ve entusiasmada ante el cristianismo paulino, que predica Erasmo en su obra *Enchiridion*; defiende un cristianismo interior que prescinde de los dogmas, de las ceremonias y de las reglas. Erasmo extrae de san Pablo la idea de la renovación del hombre por el amor, principio de toda buena acción y que la perfección cristiana es igualmente alcanzable para todos. Idea que, por otra parte, no es nueva; la había reelaborado la Escolástica.

Erasmo populariza el mensaje de la *Philosophia Christi* en esta obra *Enchiridion*. Enseña que la gracia de Dios no es un favor excepcional e inaccesible. En 22 Reglas Generales aflora la misma idea: despreciar las cosas materiales y buscar las invisibles. Afirma que los cristianos sólo tienen que acudir a la palabra de Cristo: ésta puede prescindir de los comentarios. La filosofía de Cristo debe ser vivida, no argumentada. Es el mensaje que doctamente estudió Marcel Bataillon⁸. La traducción castellana de *Enchiridion* se remonta a 1524 por Alonso Fernández de Madrid en Palencia, aunque glosando el contenido de las frases más atrevidas.

No deja el Santo Ávila de admirar al de Róterdam. Le unen a él, aun difiriendo en otros puntos esenciales, el común empeño por la formación esmerada de los sacerdotes, el afán de divulgar la Biblia, el anhelo de reforma eclesíástica, la manifestación de una vida cristiana llena de afectividad.

⁸ BATAILLON, M., *Erasmus y España. Estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI*. México-Madrid, F.C.E., reimpr. 1983, 44.

La influencia erasmista que Juan de Ávila recibe en Alcalá se manifiesta en la esmerada formación humanística que señalan sus escritos con multitud de citas de autores clásicos, el meticuloso estudio de la Sagrada Escritura y su constante preocupación por la reforma sacerdotal. Las citas de Erasmo en sus obras ciertamente son pocas, pero significativas (*Memorial* II, carta 225; carta 5); sin embargo, en otras ocasiones no le defiende, como demuestra la carta 225 a su discípulo, el P. Alonso de Molina:

también puede mirar las Paraphrasis de Erasmo, con condición de que se lean en algunas partes con cautela: en las cuales será, luego, cuando discrepa del sentido común de los otros doctores o del uso de la Iglesia. Y estos pasos se deben señalar para los preguntar, o de palabra o de escrito, a quien le informe.

El interés manifiesto del Santo Ávila en el estudio de Pedro Lombardo y Tomás de Aquino para la Facultad de Teología de Baeza se contrapone a Erasmo, para quien el lenguaje escolástico y el arbitrario método deductivo están poco adaptados a los nuevos tiempos. El erasmismo de Ávila, ya se ve, es ponderado, sin extremismos; utilitarista, de ninguna manera incondicional.

Igualmente opinamos, en la línea explicativa del P. Huerga, que vincular el paulinismo de San Juan de Ávila, y la resonancia que da al Cuerpo Místico, a Erasmo, como intentó M. Bataillon, es totalmente inexacto, ya que la reiterada exposición avilista va de ordinario en la línea de Santo Tomás; y por otra parte, es un lugar común de la teología dogmática, reelaborado por la propia Escolástica⁹.

b) La literatura mística.

El movimiento místico se refuerza con los manuales de espiritualidad; San Buenaventura es el preferido. Su obra *Estímulo de amor*, publicada en Burgos (1517), comienza por enseñar a meditar

⁹ HUERGA TERUELO., A, «Conversos, alumbrados y Tomismo en la escuela de Juan de Ávila» en *Teología espiritual*, 18 (1974), 229-252.

sobre la Pasión según un método rigurosamente ascético. Lo encontramos igualmente impreso en Baeza en 1551 junto con *Doctrina cordis en romance*.

La obra maestra del género, cuya lección de interioridad resulta más accesible a todos, es la *Imitación de Cristo*, quizás el libro más popular de la época en toda Europa. Esta obra, escrita en latín, atribuida comúnmente a Tomás de Kempis, era conocida entonces en España con el título de *Contemptus mundi*, publicada en Zaragoza en 1490. Se imprimirá muchas veces antes de ser suplantada en 1536 por la traducción hecha por San Juan de Ávila.

El propio Juan de Ávila recomienda su lectura a fray Luis de Granada en la carta I. La traducción del P. Ávila la imprime en Sevilla Juan de Cromberger en 1536. Su autoría la defendió en su momento M. Bataillon y en nuestros días Francisco Martín Hernández, basándose en que en el Prólogo se halla un resumen de la doctrina netamente avilista:

Tres cosas hay que notablemente aprovechan al ánima que desea salvarse. Una es la palabra de Dios, otra es la continua oración, otra es el recibir muchas veces el precioso Cuerpo de nuestro Señor Jesucristo.

Lema que repite incansable en sus cartas: *Leed, orad y comulgad* (cartas 1, 4, 38, 57...) y en *Audi, filia: Trabajo de confesar y comulgar a menudo* (II, p. 382; I, p. 409)¹⁰.

Su autoría la ratifica el propio estilo literario empleado igualmente en otras obras, no muy refinado ciertamente; la traducción del *Contemptus mundi* está en consonancia con diversos pasajes del *Audi, filia*, en la primera redacción, con las limitaciones que impone una traducción; emplea el castellano de principios del siglo XVI. Las dos son obras de juventud. El resto de sus obras podrían considerarse retocadas por sus discípulos; el santo Ávila era predicador y se limitaba

¹⁰ Manejamos la última edición de *Obras completas*. Madrid, B.A.C., 2000. MARTÍN HERNÁNDEZ, F., *La imitación de Cristo*. Madrid, B.A.C., 1975.

a entregar sus apuntes a sus discípulos: ello es evidente en las dos redacciones de *Lecciones sobre la primera carta de San Juan*.

Corroboran la autoría de *Contemptus* los modismos lingüísticos coincidentes en sus obras. La limitación del presente trabajo tan sólo nos permite una breve comparación entre el *Audi, filia* y la propia traducción del *Contemptus mundi*. Veamos brevemente algunos rasgos:

«ni cosa liviana el saberse *aparejar* para bien recibir el cuerpo de Cristo»: *Contemptus...*, 888.

«para que rija mi péñola y *apareje* vuestro corazón»: *Audi*, p. 409.

«no tomes *contentamiento* con tu habilidad o ingenio...»: *Contemptus*, p. 893.

«guárdate mucho del vano *contentamiento* y de la soberbia»: *Audi...*, 932.

«si no piensas ni buscas sino el buen *contentamiento* de Dios y el provecho del prójimo, gozarás de una interior libertad»: *Audi...*, 915.

«ni *trabajamos* de entrar por la vía perfecta de los santos»: *Contemptus...*, 895.

«*trabaje* de confesar y comulgar a menudo...»: *Audi...*, 382

«toda maldad *atapará* su boca»: *Contemptus...*, 908.

«ni lo *atapéis* con gruesos humores de pensamiento»: *Audi...*, 440.

«porque, como la nave sin *governalle* por acá y por allá la *abatan* las ondas»: *Contemptus...*, 897.

«y sus pocas fuerzas para *cumplillo*...»: *Audi...*, 437.

«siendo su naturaleza espiritual, se *abate* a la miserable sujeción de su cuerpo...»: *Audi...*, 419.

«Entonces más te *placerá* la vida estrecha y la recia penitencia que toda la *delectación* terrena...»: *Contemptus...*, 908.

«*importuna* imaginación, después la *delectación*...»: *Contemptus...*, 898.

«*Desplácenos* si a los otros es dada larga licencia...»: *Contemptus...*, 899.

«Si nos amó *desamándole*, no nos *desamará* amándole...»: *Audi...*, 424.

«*Dónde irá la oveja, estando en todas partes cercada de los lobos, si el pastor la desabriga y alanza de sí*»: *Audi...*, 440.

«*Pluguiese a Dios que no durmiese en ti el aprovechamiento de las virtudes*»: *Contemptus...*, 901.

«*Ninguno es suficiente a comprender cosas celestiales si no se abaja a sufrir adversidades por Jesucristo*»: *Audi...*, 925.

«*No quiero consolación que me quite la compunción y conocimiento de mí mismo*»: *Audi...*, 921

El hecho de no aparecer el nombre del traductor puede deberse a su reciente proceso inquisitorial en 1533.

c) Orientación teológica

El estudio de la teología realizado en Alcalá según el sistema de las tres vías constituyó una preparación de primera categoría para su posterior actuación en la Universidad de Baeza. Juan de Ávila había estudiado en Alcalá el *nominalismo*. La aceptación del nominalismo como sistema aporta seguridad doctrinal en teología y en el campo de la moral, pues favorece la orientación positiva de la teología, matizada por un alto sentido pastoral. Se acepta a Gabriel de Biel. Es el llamado último de los escolásticos. Exalta la omnipotencia de Dios y la libertad y respuesta de amor en el hombre. En mística tiende a extender a todos la perfección evangélica. Critica el excesivo ascetismo de las observancias por detenerse meramente en lo externo.

La renovación de la teología española en el siglo XVI va muy unida en su retorno a las fuentes y a Santo Tomás. Es inseparable de la vida y de la pastoral. La mística española, desde Francisco de Osuna hasta Juan de Ávila, armoniza teología escolástica y mística. Afirma Melquíades de Andrés que si algo caracteriza a la teología española de esta época es la unión entre teología y vida. La afinidad de escolástica y mística produce una extraordinaria profundidad teológica¹¹. Juan de Ávila pone como punto de partida el

¹¹ ANDRÉS MARTÍN, M., *La teología española en el siglo XVI*. Madrid, F.U.E., 1976, t. II.

conocimiento propio. Aniquilación de nuestra nada para llegar a la perfección. Así aconseja en el *Audi, filia*:

Tendréis este orden en el mirar: que primero os miréis a vos, y después a Dios, y después a los prójimos. Miradvos porque os conozcáis y tengáis en poco.

La primera redacción del *Audi, filia* y varios sermones y cartas, especialmente la número 20, lo muestran centrado en la aplicación de los méritos del Redentor al bautizado. Es la consecuencia de la profundización teológica en el misterio de la Redención, de la devoción a la humanidad de Cristo. Es una adhesión al misterio de la cruz. Juan de Ávila no excluye otros temas de predicación, no obstante el centro es Cristo. Constituye uno de los pilares de la espiritualidad española.

Entre los fondos de la Biblioteca Capitul de Córdoba se encuentran diversos volúmenes, procedentes de Montilla, que llevan manuscrito *Este libro fue del P. Mtro. Ávila*; el repertorio espiritual y teológico es variadísimo; ello nos indica el profundo conocimiento que debía tener de las más dispares corrientes espirituales y teológicas de su época, sobre las que supo establecer una línea ecléctica.

3. Pedagogo fundador, con tal riqueza espiritual y teológica emprende esta faceta

Juan de Ávila es consciente de que un principio de reforma debe estar basado en la educación, de ahí su inquietud por fundar Colegios. Centros de formación para niños y jóvenes, y algunos especialmente para futuros sacerdotes, como el de Évora, a donde manda discípulos suyos para fundar allí un Colegio de sacerdotes, a petición del cardenal-infante, aconsejado por fray Luis de Granada. Hasta quince Colegios fundó en Andalucía. No obstante, los dos focos, donde florece su pedagogía, sus Colegios favoritos fueron Santa Catalina mártir en Granada y Santísima Trinidad en Baeza.

Santa Catalina es exclusivamente un Colegio de teólogos. Sus Constituciones responden al objetivo de elevar el nivel teológico del

clero secular. El arzobispo Ávalos, poniendo en práctica los consejos de San Juan de Ávila, lo diseñó en 1537 y puso en funcionamiento un año después (25, noviembre de 1538).

¿Qué tipo de fundación pretende el Santo Ávila en Baeza? ¿Trata de fundar en Baeza una Escuela Sacerdotal?

Fundó, efectivamente, Juan de Ávila dos Escuelas Sacerdotales, Santa Catalina en Granada y el Alcázar Viejo de Córdoba. En ambas intentó instituir una Asociación de sacerdotes que trabajasen en la predicación para la salvación de las almas, pero desistió de su intento al tener noticias de la Compañía de Jesús:

Y ahora caigo en la cuenta que no me salía a mí, porque nuestro Señor había encomendado a otro esta obra.

La Escuela sacerdotal constituye un aspecto predominante de la reforma avilista. Se trataba de unificar esfuerzos con el fin de atender al clero diocesano. Entre sus sacerdotes el Santo Ávila no dispone estructura de gobierno. Se limita a trazar las líneas fundamentales perseguidas bajo su dirección espiritual: insiste en la vida interior, oración, dirección espiritual, amistad, ayuda mutua, equipos apostólicos, desdén de beneficios y dignidades, apostolado con sectores sociales abandonados, labradores, enfermos, desatendidos... La carta 225, escrita desde Granada en 1538, constituye algo así como las «Normas de vivencia».

En su Colegio de Baeza no pretende tanto formar hombres de ciencia, como sucedía en los colegios clericales erigidos en torno a las universidades de Salamanca y Alcalá, cuanto impartir una educación más elemental, pero unida a una intensa vida de piedad.

Distingue dos tipos de contenidos, según la misión específica del futuro clérigo. Para los curas y confesores, que se dedican preferentemente al cuidado de las parroquias, establece unos estudios elementales pero suficientes, que constan de cuatro o cinco años de gramática; abundantes clases de casos de conciencia y de doctrina moral y leer algo de Sagrada Escritura y de catecismo. A quienes se van a dedicar a la predicación, los de mejor ingenio, les exige una mayor preparación intelectual; han de estudiar Teología,

principalmente la de Santo Tomás y la de San Buenaventura, pero, sobre todo, la Sagrada Escritura, que es fuente de edificación y que necesita hombres doctos. El predicador debe acceder a los estudios universitarios, afirma en el *Memorial* II. Cada diócesis debe tener uno de estos seminarios, que caen bajo la responsabilidad del obispo.

Luis Sala Balust defiende la existencia de una «escuela sacerdotal», pues

en ella hay, primero, una especie de trabazón jurídica, concretada en la obediencia que le dan sus discípulos; segundo, un magisterio espiritual, que orienta hacia el Evangelio y San Pablo, con un sabor de Philosophia Christi en el cual San Bernardo, San Agustín y Erasmo tienen su lugar; por último, un plan de vida ordenado, con dos tiempos de oración, a la mañana y a la noche, oración vocal y oración de sencillez; y el darse al prójimo como un desbordarse de la vida del espíritu¹².

Se habla de colegio de clérigos, escuela, discípulos, pero no aparece propiamente una estructura organizada sobre el grupo avilista. Habría que recordar que el grupo de discípulos sacerdotes era muy diferenciado; los había seculares y de diversas órdenes religiosas, y no se refleja siempre una relación entre ellos. Incluso entre sus inmediatos colaboradores existían también seculares.

Es manifiesta la intencionalidad del fundador de la Universidad de Baeza de formar una Escuela de ciudadanos, matizada en la Bula *Equum reputamus*. Escuela de ciudadanos con inquietud reformista.

El término escuela, en nuestro caso, indica más bien una relación de consejo espiritual e imitación, incluso también una cierta disposición para la vida en grupo. No obstante, nunca pretendió Juan de Ávila hacer de su obra, exclusivamente, una casa de clérigos regulares, bajo la forma jurídica de Instituto religioso. Bástenos un testimonio coetáneo. El jesuita P. Miguel de Torres informa a San

¹² SALA BALUST, L., «La escuela sacerdotal del beato Maestro Ávila» en *Semana Nacional Avilista*. Madrid, 1952, 188.

Ignacio sobre la fusión pretendida de la Compañía de Jesús y la Universidad de Baeza:

Verdad es que el Mtro. Ávila, por no haber tratado en hacer Congregación de su gente, en algunas cosas tiene distinto juicio del nuestro¹³.

Definiríamos, pues, la Universidad de Baeza como Escuela de ciudadanos cristianos inserta en una marcada dimensión pastoral. Conviven ciudadanos y futuros predicadores. Nos fundamentamos en el *Rescripto* de 1542:

...in quibus necdum disciplina temporalis addiscitur verum etiam animi ad addiscendum spiritualia inuitantur. (l. 2-3) [No sólo se aprende una ciencia temporal, sino que también los espíritus se ven invitados a aprender enseñanzas espirituales].

Esta intencionalidad fundacional podría ser la clave para delinear la escuela del P. Ávila en sus dos vertientes: espiritualidad cristiana en general y espiritualidad sacerdotal en particular. No se puede deslindar completamente, en la doctrina avilista, la vertiente sacerdotal y la cristiana general. Los contenidos básicos de esta espiritualidad son los mismos; son temas fundamentados en una misma teología sobre la Encarnación, Cuerpo Místico, Humanidad de Cristo, Justificación, etc.

Con esta espiritualidad cristiana, alienta el Santo Ávila a sus discípulos y oyentes a insertarse responsablemente, según su propia vocación específica, en la vida concreta personal, familiar-comunitaria, social. No considera la perfección monopolio de personas consagradas, sino llamada para todos; afirma rotundo:

Cada uno ha de tomar el camino por donde Dios le quiera llevar.

Universalización de la llamada a la perfección. Incluye en la llamada la preocupación por la perfección y promoción cultural de la mujer.

¹³ *Monumenta Historica Societatis Iesu* (MHSI). Madrid. 1894: Epistolae mixtae, IV, 194, carta de Miguel de Torres a San Ignacio. Córdoba, 21 de mayo de 1554.

Con razón ha sido llamada la Universidad *Punto de encuentro universal*; *Escuela de ciudadanos* la hemos llamado anteriormente; punto de encuentro de intelectuales, en el que poco importaba la ascendencia ideológica o de sangre. De hecho, su fundador, el ideólogo y sus ayudantes son judeo-conversos. Profesa la Universidad del Santo Ávila un catolicismo de índole tolerante, defensor de la libertad interior.

4. *Temas y valores de sus obras ascéticas y dirección espiritual*

Juan de Ávila no escribió tratados sistemáticos de espiritualidad, salvo el *Audi, filia*. Se limitó a desarrollar una vida interior centrada en la oración y el apostolado. El *Tratado del amor de Dios* quizás fue originariamente un sermón que después retocaron sus discípulos, entre ellos Fr. Luis de Granada, quien se lo envió al P. Juan Díaz, heredero de los escritos avilistas. El texto fue publicado en 1596. Por su configuración literaria se podría incluir entre los mejores escritos de la literatura ascética castellana. Se podría catalogar entre los escritos más profundos de la teología clásica española del siglo XVI, por las explicaciones sobre interioridad y los argumentos teológicos del misterio de la Encarnación¹⁴.

Nos ofrece el tema de «las miradas» de Cristo, mirada de Cristo al Padre, mirada de Cristo a los hombres, verdadero hilo conductor del amor cristiano. El tratado enfoca también el tema del estado sacerdotal y de su necesaria reforma, con lo que entronca con otro de los aspectos fundamentales de la obra del santo maestro¹⁵. Sigue la tónica que marca Santo Tomás en la *Suma Teológica* sobre la gracia y la predicación.

El tratado doctrinal ascético más divulgado es el *Audi, filia*. En las enseñanzas avilistas, así como en la actuación del propio maestro,

¹⁴ MARTÍN HERNÁNDEZ, F., *Obras completas*, t. II, 8 (vide n. 15).

¹⁵ ESQUERDA BIFFET, J., *Introducción a la doctrina de San Juan de Ávila*, Madrid, BAC, 2000, 96.

se puede observar un gran respeto y aprecio de la dignidad de la mujer. Son muchas las mujeres dirigidas por él; las considera muy capaces de vivir el misterio de Cristo en toda su hondura. Había, entre sus dirigidas, mujeres de toda condición y clase social, seglares y consagradas, grandes convertidas y almas verdaderamente santas. A algunas de ellas, como Sancha Carrillo, Ana Ponce de León o Teresa de Jesús, les dedica escritos importantes. En las Cartas dirigidas a Santa Teresa manifiesta nítidamente el respeto debido a la mujer. Las cartas dirigidas a mujeres son muy atentas, sin aires de superioridad, respetuosas, invitando siempre a la confianza y, al mismo tiempo, a la fidelidad y a la generosidad. No se cansa de criticar defectos evidentes de la época, como el despilfarro y el excesivo lujo en los vestidos (sermón 12; sermón 36).

A describir la vida espiritual como desposorio con Cristo, se encuadra el *Audi, filia*, libro escrito, en su primera redacción, para dirigir espiritualmente a doña Sancha Carrillo, hermana de su protector D. Pedro Fernández de Córdoba. Compuso Juan de Ávila la primera parte del texto en 1530, «cuatro o seis pliegos», pero después lo fue ampliando. El librito iba de mano en mano. Lo tuvo que publicar en Alcalá en 1556 para desautorizar una edición fraudulenta del año anterior, editada sin su permiso. El motivo de mandarlo a imprenta lo expresa en el Prólogo:

*vino a mis manos, y leyendo en él, vilo trastocado,
borrado y al revés de cómo yo le escribí que, siendo por
mí compuesto, yo mismo no lo entendía... por las muchas
mentiras peligrosas que en él había ...*

Esta nueva redacción iba notablemente añadida y ampliada¹⁶.

Estaba ocupado todavía el santo en corregir y aumentar su tratado *Audi, filia*, cuando éste fue llevado al Santo Oficio e incluido en el Índice del inquisidor Valdés, *Catalogus librorum qui prohibentur*,

¹⁶ SÁNCHEZ BELLA, Fl., *La reforma del clero en Juan de Ávila*. Madrid, Rialp, 1981, 125-142.

de 1559. Quizás fuese incluido por contener una doctrina sobre la justificación expuesta en términos que no eran adecuados después del decreto tridentino. De ahí su justificada queja: *que obviase quien se atreva a imprimir libro la primera vez sin la corrección del autor*. No hay duda de que la redacción que se publica en Alcalá en 1556 es anterior a Trento, escrita entre los años 1545 y 1548, ya que no menciona ni una sola vez los decretos del Concilio.

La influencia de otros libros contemporáneos es fácil descubrirla entre líneas. El propio título, *Audi, filia*, nos recuerda la epístola de San Jerónimo *De virginitate*, que comienza con el mismo texto bíblico y en la que hallamos conceptos semejantes a los expuestos en algunos capítulos de la obra de Ávila

Los últimos capítulos del *Audi, filia* sobre el cambio de color y la hermosura del esposo y de la esposa *et mirum in modum colore mutato* se transmiten intactos a través de las dos redacciones que conocemos, 1556 y 1574. Es de lo más bello literariamente. Ello nos hace pensar en un comentario esmerado, escrito por Juan, siendo joven predicador de Écija, a Doña Sancha que había renunciado a servir a la Emperatriz por ser la esposa del Rey Celestial. Estos pasajes son la parte más antigua del *Audi, filia*.

En la nueva revisión aparecen los preciosos capítulos 76 al 81, sobre la Pasión de Jesucristo, que no figuraban en la redacción anterior. Igualmente aquellos escasos, pero sustanciosos folios, que se dedicaban a la fe, los convirtió en un auténtico tratado apologético, redactado entre los cap. 32-44, donde desarrolla la naturaleza, frutos, verdad, gratuidad y la postura del libre albedrío ante la fe. La preocupación constante en esta revisión fue la de dejar en su punto exacto la doctrina del *beneficio de Cristo*. Doctrina muy vigilada por la Inquisición entre los discípulos de Baeza. ¿Sería éste el motivo de no publicarlo en Baeza, una vez corregido, sino en Alcalá?

En el proceso de corrección quita los valiosos folios 38r-40v de la edición prohibida sobre la fe infusa, que encontramos en la biblioteca de Juan Álvarez, el prior de La Magdalena de Jaén. Es el pensamiento del célebre soneto, atribuido a Lope de Vega, *No me*

mueve mi Dios, para quererte, que estudió Marcel Bataillon¹⁷. En el capítulo I del *Audi, filia* comenta:

...aunque no hubiese infierno que amenaze, ni paraíso
que convidase, ni mandamiento que constriñese, obraría
el justo por solo el amor de Dios lo que obra.

Es el trasfondo de su obra *Del amor de Dios para con los hombres*, que manejó y aprovechó Luis de Granada en la primera edición de *Guía de pecadores* (Lisboa, 1556).

Sus cualidades de extraordinario don de consejo y penetrante discreción de espíritus resaltan de una manera especial en su *Epistolario Espiritual*, publicado por sus discípulos poco después de su muerte. Este conjunto de cartas contiene un tratado ascético complejo y variado, en conformidad con la profesión de las personas a quienes se dirige: obispos, predicadores, sacerdotes, religiosos, caballeros y damas de diferente cultura y posición social.

Su estilo es paternal, muy práctico y acomodado a la diversidad de gentes y circunstancias. Su dirección tiene en todo momento un sentido pastoral, orientado a la Escritura, particularmente a San Pablo. A todos les va enseñando los caminos de la vida espiritual; invita siempre al conocimiento propio, a la confianza de Dios y a la entrega generosa.

No reniega de las manifestaciones exteriores sino que las vivifica y las llena de contenido. En la carta 15 y en la 158 a Teresa de Jesús enseña a distinguir el conocimiento de Dios por la fe y la experiencia particular del amoroso trato de Dios. Eso no se encuentra en libros y en vidas ajenas, sino en la propia interioridad y conciencia.

5. *Tratados de reforma. Memoriales al Concilio de Trento*

Entregó el Padre Ávila al Arzobispo de Granada, D. Pedro Guerrero, en un brillantísimo trabajo, las experiencias obtenidas en sus diversas fundaciones. Podrían llevar como título «Reforma del

¹⁷ BATAILLON, M., *Erasmus...*, 1983, 755 (vide n. 8).

estado eclesiástico». Es eminentemente sacerdotal, redactado con sentido práctico y concebido con una clara visión pedagógica. En estilo claro y directo, expone la grave situación por la que atraviesa la vida eclesiástica y, dentro de un marco teórico-pedagógico, propone los medios para atajar los males en su raíz¹⁸. Al hablar de la reforma del estado eclesiástico, sugiere al Concilio:

que en cada obispado se haga un colegio, o más, según la cualidad de los pueblos principales que en él hubiese, en los cuales sean educados, primero que ordenados, los que hubieren de ser sacerdotes...

Un II *Memorial al Concilio de Trento*, finales del 1561, que él llama *Advertencias a la tercera convocatoria del Concilio de Trento*, lo entrega de nuevo al Arzobispo Guerrero, participe en las dos últimas convocatorias y gran figura de la tercera sesión conciliar, donde expone su ideología sobre la Reforma del clero, Seminarios, Residencia de obispos y sobre el celibato eclesiástico. Hace un llamamiento urgente a la renovación cristiana. Para ello es imprescindible educar, formar a los ministros de la Iglesia y a los fieles, a todas las edades, especialmente a la infancia. En él pide Colegios para el estudio de la Sagrada Escritura, en orden sobre todo a la predicación¹⁹.

Continuación lógica de los dos *Memoriales* son las *Advertencias al Concilio de Toledo* (1565), a petición de su presidente, el Obispo de Córdoba, D. Cristóbal de Rojas, ya que el Sínodo toledano debía ejecutar lo prescrito en Trento y darle operatividad. Insiste el Maestro Ávila en la necesidad de forjar buenos predicadores y señala los medios para una sana educación de la juventud seglar, advertencias entresacadas en buena parte de sus *Memoriales*. No encontraron demasiado eco, ya que el Sínodo, al abordar el tema del Seminario, encontró resistencia en el poder real.

¹⁸ Están analizados por ESQUERDA BIFFET, J., en *Juan de Ávila. Escritos sacerdotales*. Madrid, B.A.C., minor, 2000, y por MARTÍN HERNÁNDEZ, F. en *Obras completas* (vide n. 6).

¹⁹ GARCÍA TORRES, A., *S. Juan de Ávila. Experiencias catecumenales en su vida y escritos*. Córdoba, Cajasur, 1996, 39.

IV. Principios pedagógicos

1. *Fundamentos metodológicos*

La pedagogía avilista está desarrollada con bastante detalle, basada en parte en la ideología pedagógica del Humanismo. Estructuralmente la ratio avilista parece estar meditada según las directrices de la obra *De ratione studii*, donde Erasmo plasma su teoría sobre la formación del maestro, y en el tratado *De pueris instituendis*, sobre las técnicas básicas del aprendizaje. Metodológicamente, la máxima erasmiana *discere docendo* se hace realidad en Baeza; los años de preparación para la obtención del doctorado en Teología, los realizan los doctorandos enseñando en la propia Universidad, bajo la atenta dirección del Rector y Consiliarios respectivos.

2. *Plan de estudios*

Los estudios que podían seguirse en Baeza están estructurados por los propios Estatutos y por el *Reglamento de las lecturas de los maestros en sus respectivas clases*, documento archivado en la Universidad de Granada²⁰.

a) Escuela de niños:

Corresponde al Título XXI con tres apartados. La enseñanza religiosa es fundamental. Por la Bula *Altitudo* se matiza que se enseñe la *Doctrina Cristiana*, a leer, escribir y contar [...], a temer a Nuestro Señor, obedecer sus mandamientos [...], para lo cual se dará, mañana y tarde, de memoria, la *Cartilla* aprobada por la autoridad apostólica [...] y posteriormente preceptúa:

también enseñarles a leer letras tiradas de proceso y enseñarles a contar, [...] ande entre ellos a cada uno cómo escribe, cómo toma la pluma,...., etc.

²⁰ Archivo de la Universidad de Granada. Manuscrito 1631, legajo 1461, pieza 14.

Cada alumno debería llevar un plan individual, adaptado a sus capacidades. Cabría hablar de un antecedente de enseñanza personalizada.

La propia Bula fundacional indica algunas normas pedagógicas y disciplinarias para el régimen interno del nuevo Colegio:

- que se establezca «algún premio» como estímulo para los estudiantes más aprovechados: *...ut scholares Collegii... spe aliquod praemium licet non magnum consequendi litteris diligentius operam dent* (l. 27-28).
- Potencia de manera concreta unos «sueldos adecuados» a los preceptores como incentivo docente: *... ac eisdem praeceptoribus et administratoribus pro eorum labore administratione et cura congrua stipendia* (l. 29).
- Sólida instrucción en doctrina cristiana. El Santo Ávila establece una hora diaria.

La metodología consistía en una explicación del maestro y la monótona respuesta del canturreo de los niños *viva voce*. Los incentivos para la aplicación eran ocupar la *prima sedes*. El currículum ciertamente era el obligado de las primeras letras para poder pasar a la Gramática, desarrollado en textos modelos como la *Cartilla de mostrar moços*.

b) Los estudios secundarios corresponden a la *Gramática y Latinidad*.

En el título XVIII los Estatutos ordenan que se amolden a unas *Tablas antiguas, de lecciones y ejercicios ordinarios y extraordinarios, públicos y particulares*, cuyo original se guardaba en el Archivo del Claustro. Un ejemplar de su contenido se entregaba al catedrático para su cumplimiento. De las connotaciones de tales tablas deducimos otras tantas observaciones:

- Excesiva rigidez, que puede llegar a coartar la iniciativa docente.
- Tipificación de las pruebas: a nivel público (exámenes finales, de evaluación de los niveles mínimos) y pruebas espe-

cíficas particulares, adecuadas al rendimiento personal de cada individuo.

- Como método de trabajo recomienda ejercicios prácticos, *los exercitamenta*.

Cuatro maestros enseñan la Gramática y Poesía Latina por el nuevo método de las *Institutiones Latinae* de Antonio de Nebrija a los alumnos agrupados en Mínimos, Menores, Medianos y Mayores. Les marca rígidamente el trabajo a cada cual sobre su cometido en contenidos didácticos. Con meticulosidad está matizada la metodología que se debe aplicar. Transcribimos como ejemplo las instrucciones dictadas al catedrático de Mayores:

Por la mañana entrará pidiendo cuenta a sus estudiantes de la lección que leyó el día antes, obligándoles a que traigan sentencias por ella, imitándolos frases que en ella hubiese con elegancia; después practicará la lección repitiéndola los discípulos y notará el maestro las locuciones más elegantes y los ejercitará en ellas, notando y enseñando la propiedad de los verbos y demás partes de la oración y el uso, conforme a los autores clásicos...

Una sola condición imponen los Estatutos: que no se lean autores que provoquen y dañen a los estudiantes y les enseñen palabras lascivas y deshonestas, y que al salir de la clase de Mayores, además de estar bien versados en la construcción, han de saber de memoria todas las *Institutiones*.

c) Facultades:

Hemos recordado anteriormente que por el *Rescripto* de 1542 se había concedido amplísima licencia pontificia a la Universidad de Baeza, abriéndole un campo prometedor. Sin embargo –porque éste era el criterio del P. Ávila–, sólo Artes y Teología se cultivaron en sus aulas; inexistencia de Facultades civiles durante el período de Juan de Ávila.

FACULTAD DE ARTES LIBERALES:

Un mismo catedrático permanecía durante tres cursos con los mismos alumnos, trabajando los libros Físicos de Aristóteles, distribuidos en Curso de Summulas, año de Lógica, y curso de Filosofía.

Como método de trabajo aplican *el estilo de escribir el curso y dictárselo a los discípulos*. No se refleja en Estatutos la existencia de exámenes finales de curso. El colofón a la metodología son las sesiones de prácticas: una sesión conjunta de todos los alumnos de Artes con sus respectivos catedráticos se celebraba todos los sábados, donde se llevaban a cabo «ejercicios de recapitulación». Al final del acto académico el catedrático que preside resuelve las dificultades «para provecho de los estudiantes». Sistema de prácticas que va a marcar un estilo de enseñanza, el debate²¹.

FACULTAD DE TEOLOGÍA:

Es el objetivo didáctico del P. Ávila; a ella dedica todos sus esfuerzos. Los títulos IX y X de los Estatutos canalizan la vida de esta Facultad. Detalladamente recogen el contenido, intensidad y metodología sobre las diversas cuestiones de la materia de estudio. Aunque plasma el modelo de Universidad que había experimentado en sus estudios en Alcalá, lo remodela según las pautas del Colegio-Universidad de Santo Tomás de los dominicos de Sevilla, más liberal y de un humanismo vanguardista.

Inicialmente sólo hubo dos cátedras: la de «positivo», llamada también de Biblia, y la de «escolástico» o de Santo Tomás, desdoblada en 1549 en las correspondientes de «Prima» y «Vísperas». Posteriormente habría tres de Teología Escolástica (Prima, Vísperas y Durando) y una de Sagrada Escritura.

La Teología Escolástica está rígidamente estructurada:

... de tal manera se ordenen las lecciones que puedan oír suficientemente las cuatro partes de Santo Tomás.

Se configura un programa distribuido en cuatro cursos, cuyo contenido debe marcar el Rector y Consiliarios. Se explica en ella la *Suma Teológica* de Santo Tomás y las *Epístolas* de San Pablo.

²¹ ÁLVAREZ, M^a E., «La Universidad de Baeza y su tiempo (1538-1824)», *Boletín del Instituto Estudios Giennenses*, 27 (1961), 115 y ss.

Nos lo confirman los libros de texto usados; son ejemplares impresos que se conservan en las Bibliotecas de la provincia de Jaén, precedentes de *las esquelas de Baeza*: tres volúmenes de *In omnes Pauli Epistolas Comentaria* (Parisiis, Oudinus Petit, 1541); dos volúmenes de *Quaestiones disputatae* (Lugduni, G. Rovilius, 1586); *Summa contra gentiles* (Lugduni, s.i., 1567); cuatro volúmenes de *Summa Sacrae Theologiae* (Lugduni, h. Iustae, 1548); *Enarrationes in quattuor Euangelia* (Parisiis, H et D. Marnes, 1552); diecisiete volúmenes de *Summa totius Theologiae* con comentarios de Vío Cayetano (Romae, h. Bladii et Osmarinum, 1569). Y otras más, descritas en *Incunables e impresos latinos en las bibliotecas de Jaén*²², obra de recopilación de nuestro Equipo de Investigación sobre Humanismo Giennense.

La cátedra de Durando se explicaba siguiendo la obra de Pedro Lombardo, el Maestro de las Sentencias. El P. Ávila impone a Santo Tomás como base; a Pedro Lombardo no lo retira, sino que lo indica para que sirva de materia de exposición para los ejercicios de los graduandos, e incluso lo manda leer en las clases complementarias.

La llamada Teología Positiva es una peculiaridad de la Facultad de Teología de Baeza; su titular fue Bernardino de Carleval, la mano derecha de San Juan de Ávila. Esta nomenclatura la había empleado ya Juan Mayr al principio de su *Comentario al libro cuarto de las Sentencias*, publicado en 1509. Mayr era manejado frecuentemente en Alcalá en el período de estudios de Juan de Ávila. Puso de moda el término en el sentido de estudio o predicación de la Biblia y de los Santos Padres con una orientación ascética, práctica. Y ello la distingue de la teología escolástica, puramente especulativa.

Así pues, la cátedra de Positivo de Baeza fue cátedra de Biblia con orientación práctica. Encarnó la realización de aquel magnífico programa de reforma enviado por el Maestro Ávila al Concilio de Trento, donde plasma su ambicioso proyecto: elevar el nivel

²² HIGUERAS, I. - MARTÍNEZ, FCO. J.- MORENO, J., *Incunables e Impresos Latinos en las Bibliotecas de Jaén* (s. XV-XVIII). Jaén, Instituto de Estudios Giennenses, 1993.

escriturístico como elemento fundamental de restauración teológica. Esta Teología pastoral va a resumir las tres constantes del «foco humanista beaciense»: ideología humanista, escolástica pastoral y espíritu de reforma.

La Cátedra de Sagrada Escritura completaba en tres sesiones semanales el Libro bíblico que el Rector y Consiliarios le ordenan y una cuarta sesión sobre Doctrina Cristiana, los viernes en el Paraninfo, en presencia de todos los estudiantes y profesores. Es la cátedra que brillará con nombre propio durante la enseñanza de Jerónimo de Prado explicando *In Ezechielem explanationes* o *In Esaiam commentaria*. El propio Juan de Ávila escribió *Lecciones sobre la epístola a los Gálatas*, *Lecciones sobre la primera epístola de San Juan* y *Exposición de las Bienaventuranzas*.

Se lee literalmente la Biblia en la versión Vulgata de San Jerónimo. Los textos se encuentran en la Biblioteca Capitular de la Catedral de Baeza, conservados en buen estado, conforme reflejamos en el *Catálogo de Incunables e Impresos de la S. I. Catedral de Baeza*²³.

En cuanto a la metodología que se debía aplicar, recomienda la lectura de toda una gama abierta de variados matices: Nuevo Testamento sin glosas, los Comentarios de San Jerónimo, las Glosas de Nicolás de Lira y Erasmo en *Paraphrasis* y *Adnotationes*, Comentarios a los libros de las Sentencias de Gabriel de Biel, *Summula peccatorum* del Cardenal Vio Cayetano y los comentarios de Capréolo. De hecho, Juan Capréolo es uno de los incunables que nos quedan de la Universidad de Baeza, hoy depositados los dos volúmenes en la Biblioteca del Seminario de Jaén.

Llama nuestra atención el manejo continuado que se debió hacer de la edición *cum versione Des. Erasmi Rotterodami*, a doble columna, griega y latina. En la Biblioteca de la Catedral existen ejemplares de la edición de Basilea del 1539, junto con los tomos de la edición de

²³ MORENO UCLÉS, J., *Catálogo de Incunables e Impresos (. XVI-XVIII). S. I. Catedral de Baeza*. Kassel, Edition Reichenberger, 1993.

la Vulgata del Brixiano (Venecia, 1542), ejemplares de la *Biblia Sacra* con glosas interlineales de Nicolás Lirano (Lyón, 1545), otros de Juan Benedicto (París, 1567) y la *Biblia Sacra Políglota* de Benito Arias Montano (Amberes, 1569) y numerosas paráfrasis de libros bíblicos concretos de la época.

3. *Manifestaciones de la pedagogía avilista en la Catequesis. La «Doctrina cristiana»*

En 1512, el Obispo de Sevilla, Fray Diego de Deza, convocó un Concilio Provincial, donde se promulgaron normas fundamentales sobre la catequesis. En Sevilla Juan de Ávila vive una grata experiencia catequética, recién ordenado sacerdote, bajo el magisterio del P. Fernando Contreras. En su línea Juan de Ávila considera que el catecismo más urgente es el de los niños, porque de ellos debe empezar la reforma de la Iglesia.

La originalidad de la *Doctrina cristiana*, más que en su estructura, que es la más usual en su época, consiste en los cantares y coplas rimadas de corte popular, hechos en versos simples, con una rima sencilla y bien acentuada, con letrillas al estilo de su época, para facilitar a los niños el aprendizaje.

El catecismo de Juan de Ávila, precedente de muchos de los que se publicaron a finales del siglo XVI, tuvo gran éxito y fue muy utilizado, sobre todo en los Colegios de la Compañía de Jesús.

El desvelo constante de Juan de Ávila por la enseñanza de la doctrina cristiana respondía a otra de las grandes líneas de la reforma que trataba de revitalizar la cultura religiosa del pueblo comenzando por los principios básicos de la fe. Demostró poseer magistralmente los contenidos doctrinales, logrando en su catecismo el adecuado equilibrio entre brevedad y densidad teológica. En realidad es el mismo estilo catequético de su predicación. No obstante, su preferencia era la catequesis a los niños y a las gentes del pueblo sencillo. A sus discípulos los formaba para una catequesis que pudieran impartir de modo sistemático y eficaz; lo que se llamarían las *Misiones Populares*.

El período de composición tendríamos que situarlo entre 1527 y 1538, fechas de su aprendizaje en Sevilla y el uso testimoniado en Baeza. Es de suponer que lo imprimiera en Baeza para uso de los niños de su Colegio. El original manuscrito se ha perdido. Disponemos de un ejemplar de la edición de Valencia de 1554, encontrado en Milán en 1955²⁴.

La *Doctrina Cristiana* sigue el esquema clásico: lo que hay que creer, los artículos de la fe; lo que hay que obrar, Declaración de los Mandamientos, verdadero eje del Catecismo de Juan de Ávila; y lo que hay que pedir, las diversas oraciones. Una breve escatología contenida en el Sermón del día del Juicio y finalmente unos comentarios a los Misterios del Rosario. A cada una de las partes se añaden unas preguntas para recapitular y memorizar los contenidos; son los conocidos *Interrogantes para la Doctrina Cristiana*.

El pregón de inicio más conocido, donde exhorta a los padres exponiéndoles la obligación del mandato divino, fue éste:

*Oídnos vos,
por amor de Dios.
A todos los padres
y a las madres
quiero hablar
y avisar,
y a los señores,
grandes y menores,
el peligro y afán
en que todos están.
Y digo con amor
en el nombre del Señor:
Enseñad por caridad
la doctrina de la verdad
a vuestros hijitos
desde chiquitos
y hacedlos venir
a nuestro Señor Jesucristo ...*

²⁴ NANNEI, C. M^a, *La «Doctrina cristiana» de San Juan de Ávila*. Pamplona, Eunsa, 1977.

Una vez rezadas las cuatro oraciones, iniciaba una explicación amplia seguida del aprendizaje de los versos y de los cantos. Intercala el primero de los *Interrogatorios de la doctrina Cristiana*; con ello los niños se divierten y aprenden, al intervenir activamente en el diálogo, como éste por ejemplo:

P.- *¿Quién dijo el Pater noster?*

R.- *Jesucristo por su boca.*

P.- *¿Para qué?*

R.- *Para nos mostrar a orar.*

P.- *¿Quién dijo el Ave María?*

R.- *El ángel Gabriel.*

P.- *¿Cuándo?*

R.- *Cuando vino a saludar
nuestra Señora la Virgen María.*

La clase prosigue cantando el catecismo. Da inicio el estudio de los Mandamientos. Nuevamente se interrumpe para el *Segundo Interrogatorio*. Siguen nuevas coplas; se termina de ver otros Mandamientos, los preceptos de la Iglesia, etc. Y nuevamente el *Tercer Interrogatorio*.

Entre las Instrucciones destaca un *Cuestionario de clase con preguntas y respuestas* muy útil para tomar y repetir de memoria la lección; otro formulario de preguntas y respuestas para enseñar a confesarse bien; el *Diálogo entre confesor y penitente*, y una instrucción pedagógica para el catequista titulada *Algunos documentos o avisos para gloria del Señor y mejor enseñar la Doctrina Cristiana*, donde indica la importancia de acomodarse a la mentalidad de los oyentes.

En el aspecto didáctico destaca el papel de la repetición y la participación activa del alumno al intervenir hablando, cantando, corrigiendo, dialogando. La acentuación de la rima contribuye a fijar el texto en la mente de los niños.

El método consiste en entrelazar armónicamente las partes expositivas con las interrogativas, como también los procedimientos activos: canto y diálogos, con preguntas y respuestas rápidas, encadenadas unas a otras; es la metodología más apta para ser retenida por la memoria. Citamos como ejemplo el interrogatorio sobre la

naturaleza de la fe; partiendo del nombre de Cristo, busca el concepto de fe:

P.- *Ese nombre de cristiano, ¿de dónde lo hubisteis?*

R.- *De Cristo.*

P.- *¿Qué quiere decir Cristo?*

R.- *Ungido.*

P.- *¿De qué fue ungido?*

R.- *De su preciosa sangre.*

P.- *¿Para qué?*

R.- *Para nos salvar.*

P.- *Y tú ¿de qué fuiste ungido?*

R.- *De agua del Bautismo, donde me fue dada la gracia del Espíritu Santo.*

P.- *¿Y qué más os fue dado en el Bautismo?*

R.- *Tres virtudes teologales.*

P.- *¿Cuáles son?*

R.- *Fe, esperanza y caridad.*

P.- *¿Qué cosa es fe?*

R.- *Crear lo que no vimos.*

No se contenta el Santo Ávila con una catequesis teórica y rutinaria; quiere que se eduque al pueblo y, sobre todo, a los jóvenes, en la práctica de la religión. Intenta una formación religiosa profunda a través del catecismo, orientado a la vida.

Los domingos y días de fiesta del Señor, el P. Ávila preparaba para sus alumnos nuevos incentivos para que aprendieran la doctrina, las «representaciones teatrales». El siguiente ejemplo, tomado del *Coloquio entre Cristo y el Alma*, es una muestra de su pedagogía catequética:

Cristo.- *Alma, ¿qué quieres de mí?*

Alma.- *Dios mío, no más que verte.*

Cristo.- *¿Y qué temes más de ti?*

Alma.- *Lo que más temo es perderte.*

Cristo.- *¿Qué más quieres de un Cordero
Que da por tu amor la vida?*

Alma.- *Tiénesme de amor rendida,
¿Y preguntásme qué quiero?*

Cristo.- *Alma, di: ¿Qué me darás
Si te doy lo que quisieres?*

Alma.- *Dios mío, lo que tú quieres*

Que no te puedo dar más.

Cristo.- *¿Quieres otra mejor suerte,*

Que verme y gozar de Mí?

Alma.- *Quiero gloria para Ti; para mí, no más que verte.*

Terminaba la catequesis con un cantar apropiado al día. Para ello Ávila tradujo al romance varios cantos litúrgicos, como el *Pange Lingua* y el *Sacris Solemniis* y quizás muchos otros, pero que hoy se dan por perdidos. Estas dos traducciones forman parte del manuscrito 239 de la Sagrada Congregación de Ritos en los folios 52r y 52v. He aquí las dos primeras estrofas de ambos textos:

Pange lingua:

Canta, lengua, al glorioso

Cuerpo y Sangre que dejó

El Príncipe generoso

Que cielo y tierra crió.

Sacramento es amoroso

Que por prendas nos dejó.

A nos dado, a nos nacido

De una Virgen no tocada,

Conversado y conocido

Por su doctrina sagrada,

Dio fin a lo prometido

Con su venida y morada.

Sacris solemniis:

En tal solemnidad

Demos con devoción

A la Suma Bondad

Loor de corazón;

Con recta prontitud

En tan buena ocasión

Mudemos el mal en virtud.

Memoria nos quedó

Que en la cena legal

Cristo a los suyos dio

El Cordero Pascual

Conforme a la ley

Mandado en general

A los de aquella antigua Ley.

Juan de Ávila, en su afán por llegar a todos, propuso en su *Segundo Memorial a Trento*, 57, un extenso programa de catequesis dirigido a la gente del campo, a los caballeros y ciudadanos. Para cada uno de estos grupos sugiere un medio distinto de enseñanza: un *Catecismo menor* para los más ignorantes, apoyado por una predicación adecuada; contiene los artículos de la fe, los mandamientos de Dios, las oraciones, etc. de *la cartilla*. Un *Catecismo mayor en castellano* para los cristianos adultos de una cierta cultura, pero que no supiesen latín, con las mismas materias pero más desarrolladas, siguiendo el modelo *De cathequizandis rudibus* de San Agustín; y por último, un *Catecismo mayor en latín*, con mayor profundidad que el de lengua castellana, que deberían tener todos los curas y predicadores²⁵

Tanto en el *Segundo Memorial a Trento* como en el propio *Catecismo*, Ávila hace referencias a la importancia y necesidad de catequizar a la gente llana del pueblo y a los campesinos, con una instrucción adecuada a sus posibilidades. Las soluciones que se proponen para ellos se pueden reducir a dos tipos de clases especiales, la doctrina que se imparte los domingos y días de fiesta y las clases nocturnas.

Las clases especiales, habidas el domingo y los días de fiesta por la tarde, que él llamó *Sermón de doctrina cristiana*, se harían de forma llana y práctica y deberían «acomodarse a los circunstantes». Siguen el mismo esquema de la clase de los niños, suprimiendo el interrogatorio. Recurre a los «niños de la doctrina», a quienes interroga el catequista y sus respuestas certeras ayudan al público adulto.

La catequesis se completa con las «clases nocturnas». Prefiere este sistema, porque cuenta con una audiencia más reducida y es ejercicio de cada día, con lo que se logra un contacto personal e íntimo, pudiendo a la vez interrogar a sus alumnos con tranquilidad. Estas clases nocturnas pide que se hagan con «prudencia y circunspección».

²⁵ ESQUERDA BIFFET, J., *Introducción a la doctrina...*, 304 (vide n.15).

La Virgen María, por supuesto, está presente en el *Catecismo*. A la primera edición de la *Doctrina Cristiana* le añadió posteriormente, en la edición de 1554, unas glosas al Rosario de Nuestra Señora, que da al *Catecismo* un tono mariano. En los *Interrogantes para la Doctrina Cristiana* lo primero que señala es la condición de la Virgen María, su maternidad divina; en los *Sermones* trata el tema con detenimiento. Y en la *Declaración de los artículos de la fe* explica la virginidad de María; realza la pureza inmaculada, lo que ha llevado a algunos autores a presentar a Juan de Ávila como uno de los precursores del privilegio de la Inmaculada, cuya defensa posteriormente caracterizará a la Universidad de Baeza.

El apartado del Catecismo se titula *Los quince misterios para rezar el rosario de Nuestra Señora la Virgen María*; lo explica mediante coplas, que tienen estrofas de seis versos y versos de seis sílabas. Estas coplas unen a la vez la explicación doctrinal con la dulzura de aquella poesía popular. Válganos la siguiente estrofa:

*También le pusieron
Coronas de espinas,
Las cuales rompieron
Sus sienes divinas,
Y con escopetinas
Le escupen por nos.*

Son versos sencillos y que, en algunos momentos de su expresión, alcanzan una cierta intensidad lírica. Veamos la glosa al quinto misterio glorioso:

*Con gran regocijo
Se os da la corona
Que deba tal Hijo
A tan noble persona.
El cielo os pregona
Por Madre de Dios
¿Quién en el mundo
Tal como vos?*

4. Rasgos generales de su pensamiento pedagógico

No se cansa Juan de Ávila de repetir una y otra vez que *la niñez es la más necesitada de todos* y como *el fundamento de toda la vida*:

Los que en esta edad no son catequizados, según vemos por experiencia, muy mal y con mucho trabajo lo son después.

La principal característica de su programa educativo es la fuerza y la reiteración con la que aparece el amor como elemento primordial en clara oposición a la ley, al mandato²⁶. En su proyecto pedagógico traza tres frentes educativos: escolarización, constante preocupación por los maestros y los libros de lectura²⁷.

a) Opina que la formación de los niños corresponde en primer lugar a la familia. En su ayuda compuso una exhortación dirigida a los padres, recordándoles la obligación que tienen de enseñarles la doctrina o de enviarles a las escuelas donde la aprendan:

<i>Enseñar por caridad</i>	<i>Enviadlos</i>
<i>A vuestros hijitos</i>	<i>A los maestros</i>
<i>Desde chiquitos</i>	<i>Para ellos diestros</i>
<i>Y hacedlos venir</i>	<i>A las iglesias</i>
<i>A saber servir</i>	<i>Y a las escuelas</i>
<i>A nuestro Señor Jesucristo...</i>	<i>Y aprender la doctrina</i>
	<i>Cristiana y divina ...</i>

No obstante, apenas habla de la formación familiar, sino que directamente plantea la necesidad de la creación de colegios, ya que considera que la formación familiar es insuficiente, bien por no estar formados los padres, bien por *estar ocupados o hacérsela cosa pesada el enseñar a los hijos* (*Memorial I*, p. 105).

b) La preocupación de Ávila por los maestros es extraordinaria. Analiza su vida y su situación, desde el aprecio social y la retribución

²⁶ CASTÁN, L., «Un gran pedagogo español en el s. XVI» en *R.E. P.*, 15 y 16 (1957-58).

²⁷ SALA BALUST, L., *El Santo Maestro Juan de Ávila*. Madrid, BAC. 1970.

económica hasta la formación espiritual y catequística. En la carta 11, p. XIV, que dirige al Asistente de Sevilla, don Francisco Chacón, expresa claramente su doctrina:

Creo que haría V. S. particular servicio a nuestro Señor en llamar algunas veces a dichos maestros y enseñarles regalo y favor si bien hiciesen su oficio.

Le insta a buscar buenos maestros, *aunque sea a costa del dinero de la ciudad*. Igual idea recalca en las *Advertencias para Toledo*, donde recomienda *favorecerlos los prelados y hacerles aumentar la paga*.

Para conseguir la seguridad de que el maestro ha adquirido la suficiente formación religiosa, pide que sean examinados *de vita et moribus*:

El Maestro así por razón como por el peligro de los tiempos, sea examinado y hallado hombre de recta fe y de buenas costumbres (Memorial II p. 105).

La dignidad que reviste la figura del educador para el Santo Ávila se enriquece, más aún si cabe, cuando se dirige a quienes tienen entre sus manos la responsabilidad de los primeros años. El maestro dedicado a los niños ha de ser

humilde, manso, benigno y amoroso y debe mostrar mucha alegría con todos; porque para tratar con niños débese acomodar, en cuanto pudiere, a sus condiciones, para que le tengan amor (Doctrina cristiana).

c) El tercer frente educativo es analizar los peligros que pueden acarrear a los jóvenes las lecturas descontroladas. Afirma en el *Memorial I*: *porque en aquella edad no es sino darles ponzoña con que mueran*.

Por ello, considera que *no se debe permitir que se les lea cosa deshonesto*, aunque vaya disfrazada de erudición o de valor literario:

Los libros que se lean en las escuelas han de ser tales que ningún escándalo dé sino mucha edificación a esta tierna edad, ya que en ella, cuando no se tiene ninguna formación, todo se asimila, para bien o para mal. (Memorial I).

De ahí la necesidad de censurar los libros y eliminar de ellos todo lo que pueda ser dañino:

cerca de los estudios hay que reformar en lo del latín, que hay muchos libros que contienen cosas muy deshonestas. Y como son leídos o oídos por muchachos y mozos, causan mucho mal en el ánimo, como lo experimentamos. Conviene que se quite de los dichos libros todo lo que pueda ser escandaloso y quede lo bueno, porque no se pierda su latinidad (Memorial I).

Toda esta riqueza espiritual y fundamento teológico es un breve resumen de la grandeza de alma de San Juan de Ávila, que vitalizó nuestra Universidad, quizás la Institución docente más representativa de su época.

Algunos de los componentes de nuestra tradición cultural hallaron una base insustituible en el periodo que comenzó a finales del siglo XV. Período caracterizado por cambios profundos en el espíritu artístico, literario y religioso, cuyos síntomas en el ángulo sur de la península ibérica, son analizados en el presente volumen por un grupo de destacados especialistas. Su análisis concreto, a partir de un marco universal y europeo, nos permite vislumbrar, en su justa medida, la evolución artística e intelectual de una parte de Andalucía oriental durante el período renacentista.

ISSN 978-84-8439-366-5



9 788484 393665



Servicio de Publicaciones